



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°092/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 febrero de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU 2021**, conforme se indica en el certificado N° 036/2021 de esta secretaría, el cual expresa un error en las sumas para el Municipio de Pica, por lo que se hace necesario modificar, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

Lo aprobado para este año contempla un monto total de M\$ 212.917.- distribuidos en tres comunas: Pozo Almonte \$ 98.890.554; Pica \$ 54.1**53**.412; y Colchane \$ 59.891.034.

DEBE DECIR:

Lo aprobado para este año contempla un monto total de M\$ 212.917.- distribuidos en tres comunas: Pozo Almonte \$ 98.890.554; **Pica \$ 54.135.412**; y Colchane \$ 59.891.034.

En todo lo demás, se mantiene inalterable el acuerdo que señala el certificado N° 036/2021 de esta secretaría de fecha 15 de febrero de 2021.

Conforme. - Iquique, 10 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**